



**ACTA DE ALCANCE**  
**PROYECTO “ESTO SE COMPONE 2021”**  
**INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES Y CORPORACIÓN TOPOFILIA**

En el marco del convenio de Asociación No. 1624-2021 suscrito entre la Corporación Topofilia y el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, cuyo objeto es: **“Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes - Idartes y una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones del instituto, particularmente, para la realización del proyecto “Esto se Compone 2021” el cual busca generar una estrategia de creación musical colaborativa que involucre la participación activa tanto de agentes del sector artístico como de la ciudadanía, mediante el desarrollo de actividades de creación, formación, circulación y apropiación.”**, se divulgó el día 16 de septiembre de 2021 el acta de selección de ganadores del proyecto “Esto se Compone”, en el cual por un error involuntario y con base a la revisión realizada entre las partes, el jurado se permite dar alcance a la información emitida en dicho documento, de la siguiente manera:

1. Corregir los nombres y documentos de identidad de los suplentes seleccionados en la categoría Producción Musical, así:

<b>Categoría Productor Musical</b>
------------------------------------

**Suplentes**

No	Nombre completo	Cédula
8	Freddy Alfonso Enríquez Ardila	79524509
9	Carlos Gustavo Fernández Ostor	80182463

2. Corregir los nombres y documentos de los ganadores y los suplentes de la categoría Intérpretes, así:

<b>Categoría Intérpretes</b>
------------------------------

<b>Reconocimiento económico por seleccionado \$1.500.000</b>
--

No	Nombre completo	Cédula
6	Diana Isabel Rodríguez Mora	51920866
8	Diego Andrés Aguilera Rojas	79690558



**Suplentes**

No	Nombre completo	Cédula
60	David Leonardo Lara Cristancho	1014258104
61	Nicolás Molina Molina	1013611871
62	Leidy Lorena Rodríguez Pinto	1057575351
4	Andrea Carolina Guacaneme Gómez	1016053197
5	Christian Alexander Estepa Salamanca	1127580696

Se firma en Bogotá, el día 16 de septiembre de 2021.

1. Juan Luis Restrepo Viana C.C. 71.605.024

2. Alexander Pastrana Sotto C.C 1018456040

3. Freddy Lafont Mena C.E. 377713

4. Andrés Correa Ramírez C.C 79.731.477

5. Luis Fernando Hermida C.C. 80.135.445

6. Mario Alejandro Galeano Toro C.C79.945.316